



Dirección de Relaciones Externas

Enagás informa de que hoy la situación del sistema gasista español es la siguiente:

Continúa la incidencia en la estación de compresión argelina SC3, que ha provocado la disminución del caudal de gas natural que llega a España por el gasoducto del Magreb. Se desconoce la fecha en que recuperará el nivel habitual de actividad.

Sin embargo, gracias a acuerdos de intercambio alcanzados por operadores gasistas, se han incrementado ligeramente las cantidades de gas que entran al sistema por dicho gasoducto.

Además, el acoplamiento a la red de la central nuclear de Ascó implica la reducción de consumos de gas natural en las centrales térmicas convencionales.

Como consecuencia de lo anterior, Enagás considera que, manteniendo la extracción de gas procedente de almacenamientos subterráneos al máximo de su capacidad y suponiendo que se cumple sin alteraciones el programa de buques previsto hasta el final de diciembre, la interrupción de suministros de gas natural ordenada a los clientes el pasado viernes, 10 de diciembre, podrá ser levantada parcialmente a partir del próximo día 19 de diciembre.

Las medidas concretas relativas al mercado de generación eléctrica han sido acordadas entre Red Eléctrica de España y Enagás, y tienen por objeto evitar que el suministro eléctrico se vea afectado.

La situación a partir del próximo día 19 de diciembre, será la siguiente:

- Desde las 00.00 horas del citado día 19 se levanta el corte al mercado interrumpible industrial.
- También a partir de las 00.00 horas de ese mismo día se levanta el corte de suministro de gas a los ciclos combinados en explotación comercial que se habían visto afectados por las medidas de interrupción: San Roque y Tarragona —de Endesa—, y Castejón y Castellón —de Iberdrola—.
- Se mantiene, hasta las 24.00 horas del próximo día 23 de diciembre, el corte de suministro a los ciclos combinados en fase de pruebas (la central de Arrúbal I y II —de Gas Natural—, la central de Palos II —de Unión Fenosa—, y Arcos I —de Iberdrola—).

Comunicado



Dirección de Relaciones Externas

- También se mantiene hasta las 24.00 horas del día 23 de diciembre el corte a las centrales térmicas convencionales, autorizándose los consumos necesarios para arranques y paradas.
- Excepcionalmente, se permite consumo de gas adicional para apoyo a las centrales térmicas de San Adrián (aproximadamente 8 GWh/día) y Algeciras II (aproximadamente el 10 % de su consumo total).

Enagás informará nuevamente cuando se produzcan variaciones en la situación actual.

Madrid, 17 de diciembre de 2004
Dirección General de Estrategia y Regulación
Dirección de Relaciones Externas
Tel: 917 099 339
relacionesexternas@enagas.es